



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Anexo N° 2

Protocolo de presentación de documentación de la IP

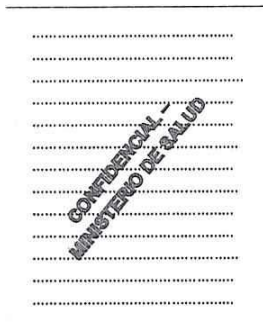
A continuación se detalla la forma de presentación de la documentación de las iniciativas privadas (IP) ante PROINVERSIÓN en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento. Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para los archivos en físico:

- 1.1 El número de copias que se deberán presentar se determinará utilizando los siguientes criterios:
a. Un (1) original para PROINVERSIÓN.
b. Una (1) copia simple para el sector involucrado (de involucrar más de un sector será una copia por cada sector).
c. Una (1) copia simple por cada gobierno sub-nacional competente, de ser el caso.

Es importante indicar que los ejemplares de la IP deberán estar visados (no se considerará los vistos escaneados) por el representante legal del proponente en cada una de sus páginas.

- 1.2 En la carátula se deberá indicar la entidad a la que corresponde el original y cada una de las copias.
1.3 Todas las hojas deberán tener como sello de agua el aviso de "CONFIDENCIAL" seguido del nombre de la entidad a la que está dirigida el original y las copias, de la manera que se ilustra a continuación:



- 1.4 Los documentos se deberán presentar en hojas formato A4, impresas a doble cara, numeradas ("página x, de y", donde "x" es la página e "y" es el total de páginas del documento). En caso de presentarse planos o información que requiera de un formato más grande, se podrá utilizar el formato A3.
1.5 En caso PROINVERSIÓN lo considere necesario, se podrá solicitar al proponente de la IP que remita las copias físicas adicionales que pudieran ser necesarias, correctamente visados por su representante legal.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de
Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2. Para los archivos en unidad de almacenamiento o disco compacto

- 2.1 Además de los archivos en físico, se presentarán tantas unidades de almacenamiento o discos compactos como ejemplares físicos de la IP se presenten, conteniendo la versión digital de los archivos presentados en físico.
- 2.2 Con excepción del modelo económico financiero, todos los archivos contenidos en el disco compacto o unidades de almacenamiento deberán estar en formato no modificable (guardados en formato PDF).
- 2.3 Todos los archivos en PDF deberán tener como sello de agua el aviso de "CONFIDENCIAL".
- 2.4 El modelo económico financiero de la IP deberá ser presentado en hoja de cálculo, detallado y con fórmulas, incluyendo manual de uso, que tenga como mínimo lo indicado en el numeral 35 del Reglamento.

3. Horario de atención para la recepción de las IP:

Dentro del horario de atención de la Mesa de Partes de PROINVERSIÓN, que se muestra en el portal institucional de la Entidad.

